



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220210031200

Para futura memoria procesal, téngase en cuenta que la parte demandante acreditó oportunamente el diligenciamiento del oficio No. 021-0502 del 12 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d7c21129f60c2cf1dff7476905a7eab20c53d893ceeb1c9f89d7c7f6b486773**

Documento generado en 16/12/2021 03:50:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>